

Primeras medidas contra la crisis financiera en España, Las.

Revista de Economía, Empresa y Turismo

Programa de radio. Fecha de emisión: 30/10/2008. **Duración:** 20' 55"

Carrera: CC. Económicas y Empresariales

Comentario sobre las medidas económicas adoptadas por las autoridades económicas españolas para afrontar la situación derivada de la crisis financiera internacional: Decreto 1642/2008 de 10 de octubre, por el que se fijan los niveles de protección del Fondo de Garantía de Depósitos en los establecimientos de crédito; Decreto-Ley 6/2008 de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros; Decreto-Ley 7/2008 de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en materia económico-financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro.

Participantes:

Morales-Arce Macías, Rafael (Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad)

Realizador:

Cubillo Rico, Isabel